



Nombre del seminario	Responsabilidad Parental
Profesora	Fabiola Lathrop
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Privado
Descripción del seminario	El seminario busca analizar los efectos de la filiación a la luz del concepto de responsabilidad parental, con enfoque comparado y jurisprudencial.
Objetivos	Objetivo General: Redefinir los efectos tanto personales como patrimoniales de la filiación en el Derecho chileno, conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, y teniendo en cuenta el desarrollo del Derecho comparado y la jurisprudencia internacional tanto consultiva como contenciosa. Objetivos Específicos: - Analizar las teorías modernas sobre los derechos y deberes entre progenitores e hijos. - Actualizar los conocimientos en materia de efectos de la filiación conforme a las últimas reformas, en especial, el cuidado personal y la relación directa y regular con los hijos.
Contenidos	1.- Teorías sobre la responsabilidad parental. Autoridad paterna y autonomía del niño. Enfoque comparado y jurisprudencia internacional. 2.- Análisis crítico de la regulación chilena. Derechos y deberes de padres y madres en oposición frente a los derechos del hijo. Ley de Interrupción voluntaria del embarazo y Ley de Identidad de Género. 3.- Regulación del cuidado personal. Enfoque jurisprudencial y comparado. 4.- Regulación de la relación directa y regular. Enfoque jurisprudencial y comparado. 5.- Regulación de los alimentos. Enfoque jurisprudencial y comparado. 6.- Representación legal y administración de bienes. Ejercicio de derechos personalísimos de los hijos. Enfoque jurisprudencial y comparado. 7.- Responsabilidad parental y protección especializada de derechos de los niños. Guarda y tutela de personas menores de edad. 8.- Pérdida, suspensión y transferencia de la responsabilidad parental. Enfoque jurisprudencial y comparado.
Modalidad de evaluación	Ensayo sobre textos o análisis jurisprudencial, a elección del estudiante.
Régimen de asistencia	80% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica:



	ACUÑA SAN MARTÍN, MARCELA, Derecho de Relación directa y regular, Thomson Reuters, 2014, pp. 39-270. ACUÑA SAN MARTÍN, MARCELA, El cuidado personal de los hijos, Santiago de Chile, Thomson Reuters, 2018, pp. 53-309. GREEVEN BOBADILLA, NEL; ORREGO ACUÑA, JUAN ANDRÉS, Alimentos y su ejecución en materia de familia, Cuadernos Jurídicos de la Academia Judicial, 2018. LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, “La corresponsabilidad parental”, en VVAA, Estudios de Derecho Civil IV. Sextas Jornadas de Derecho Civil Olmué, Legalpublishing, Santiago, 2009, pp.207-232. TRONCOSO, HERNÁN, Derecho de Familia, Thomson Reuters-La Ley, 2014.
	Recomendada: ACUÑA SAN MARTÍN, MARCELA, Efectos jurídicos del divorcio, Thomson Reuters, 2011, pp. 149-219. BAINHAM, ANDREW, “Parentage, parenthood and parental responsibility: subtle, elusive yet, important distinctions”, in Bainham, Andrew; Day Scatler; Richards, Martin (eds.), What is a parent. A socio-legal analysis, Hart Publishing, Oxford-Portland Oregon, 1999, pp.25-46. EEKELAAR, JOHN, “The importance of thinking that children have rights”, International Journal of Law and the Family, vol. 6, 1992, pp. 221-235. ESPEJO YAKSIC, NICOLÁS; LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, Responsabilidad Parental, Santiago de Chile, Thomson Reuters, 2017. ESPEJO YAKSIC, NICOLÁS; LATHROP GÓMEZ, FABIOLA; “Relaxation and dissolution of marriage in Latin America: Trends and challenges”, in Eekelaar, John (ed.), Routledge Handbook of Family Law and Policy, Routledge, Oxford, pp.133-137.